

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EMPRESA CONSULTING M.T.
INTERNATIONAL EMCOIMTER S.A.**

ACTA No.-

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2019
ORDINARIA.

CLASE: SESIÓN GENERAL

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: la Av. General Rumiñahui No. 1277 y Av. Geovanny Farina, Edificio Valle Center, local 8, presidido por el señor **MICHAEL THOMAS JANE, Gerente General de la compañía,** con el 80% de las participaciones se reunieron los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 80% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con el único punto del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

- 1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018**
- 3. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE LOS INFORMES ECONÓMICOS DEL AÑO 2018.**

Aprobados dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe del señor Gerente del cual se desprende que la Compañía se ha desarrollado de forma normal en sus actividades, puesto que si se han logrado alcanzar los objetivos deseado. Acto seguido se pone a consideración y se Resuelve Aprobar el Informe de Gerente en todas sus partes.-

Se procede luego a la lectura del informe del Comisario, del mismo se desprende de manera general que la Compañía ha cumplido con todos los deberes formales frente a todos los Organismos de Control. Acta seguido se pone a consideración y se Resuelve aprobar el Informe de Comisario en todas sus partes.-

A continuación se da lectura a los informes económicos y financieros del ejercicio fiscal 2018, los cuales reflejan una Utilidad de \$ 14.101,13 valor que sirve de base para el cálculo del 15% de Participación

Utilidades a los trabajadores y el Impuesto a la Renta. Acto seguido también se pone a consideración y deciden aprobar los estados financieros en su totalidad.-

Agotados los puntos del orden del día; siendo las 11h00, concluye la sesión- A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos.



SR. MICHAEL THOMAS JANE
GERENTE